

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE QUIRONCORP
CORPORACIÓN QUIRON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las catorce horas y quince minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Lizardo Garcia E10-80 y Av. 12 de Octubre E10-80, la señorita Torres Padilla Yazmín, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones de un dólar (USD \$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de doscientos cuarenta dólares (USD \$ 240.00), el señor Armas Hurtado Abdón Enrique, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones de un dólar (USD \$ 1,00) cada uno, equivalente a un capital de ciento sesenta dólares (USD \$ 160,00); construyéndose así la totalidad de los socios de la compañía y por lo mismo representan el cien por ciento de su capital social por un total de cuatrocientos dólares (USD \$ 400,00). Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios a la amparo de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Señor Armas Hurtado Abdón Enrique, Actúa como Secretaria de la Junta Señora Torres Padilla Yazmín, Los socios por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe anual por el año 2014 del Gerente General.
- 3) Propuesta sobre distribución de utilidades obtenidas

Primero.- La Gerencia hace un análisis del Balance General y del Estado de Resultados y de la utilidad contable obtenida trescientos sesenta y cuatro con 84/100 dólares (USD \$ 365). La Junta aprueba los Estados Financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración por la gestión desarrollada en el año 2014.

Segundo.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones por las cuales se logró un resultado positivo para los socios y la empresa. informe es aprobado en forma unánime.

Tercero.- En consecuencia de lo anterior, el resultado integral del año luego de contabilizar una utilidad de USD 297, finalmente y en dependencia de la situación de liquidez de la empresa, la Junta General de Socios deber decidir sobre la distribución de las utilidades.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, el Presidente da por terminada la sesión firmando por constancia la presente acta, todos los socios asistentes y el Secretario que certifica.


ABDON/ENRIQUE ARMAS HURTADO
GERENTE GENERAL


YAZMIN TORRES PADILLA
PRESIDENTA